Inandina
Institución Andina de Educación

ACTA INDIVIDUAL

LOS SUSCRITOS RECTOR Y SECRETARIA ACADÉMICA DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO INANDINA, SUSCRIBEN A CONTINUACIÓN EL ACTA DE CERTIFICACIÓN DE:

ANTONIO JUAN PÉREZ ALARCÓN

Número de identificación **74080612**

En la ciudad de Villavicencio, Meta en fecha **06/12/2023** se efectuó el acto solemne de certificación de **ANTONIO JUAN PÉREZ ALARCÓN**, con documento de identificación No. **74080612**, quien demostró las competencias requeridas y culminó su programa de formación de acuerdo a los planes académicos y reglamentos institucionales, haciéndose acreedor a optar por el certificado de Técnico Laboral por Competencias en:

OPERADOR DE EQUIPO PESADO

En dicho acto, el señor rector a nombre de la Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano Inandina, tomó el juramento de rigor, confió el Certificado de Técnico laboral por Competencias en **OPERADOR DE EQUIPO PESADO**, y dispuso la entrega inmediata tanto de la presente acta No. **106** como del diploma No. **3411** registrados en el folio No. 001 que acreditan el correspondiente certificado.

Es fiel copia de su original que se expide hoy **06/12/2023**.

Firmada en original por Javier Moreno Valencia - Rector y Ángela Bejarano Herrera - Secretaria Académica.

Javier Moreno Valencia
Rector
CC 79798771

Angela Bejarano Herrera
Secretaria Académica
CC 40438050

F010

Powered by CamScanner

La República de Colombia

Y en su nombre

Inandina

Institución de educación para el trabajo y el desarrollo humano

Autorizada por la secretaría de educación municipal, según resolución No. 1009 del 09 de mayo de 2008.

Certifica que:

Antonio Juan Pérez Alarcón

Identificado (a) con el documento de identidad No. 74.080.612

Quien Cumplió Satisfactoriamente los requisitos académicos Exigidos para optar el Certificado de:

Técnico

Laboral Por Competencias en:

Operador De Equipo Pesado

Con Intensidad Horaria de 1024 Horas, según resolución No. 053-9 del 18 de enero de 2021

En testimonio de ello se expide el presente Certificado y se firma en Villavicencio Meta, a los 06 días de diciembre de 2023.

Javier Moreno Valencia
CC. 79.790771 Bogotá
Director General

Angela Rocio Gutierrez Herrera
CC. 40.438.059 Villavicencio
secretaria Académica

Registrado en el libro de diplomas No. 01, acta 106 y folio 01, refrendado en Villavicencio 06 días del mes de diciembre de 2023.

Powered by CamScanner

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE SANTAFÉ DE BOGOTA, D.C.
"INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"
BACHILLERATO ACADÉMICO - CICLO BÁSICO
JORNADA NOCTURNA

Calle 38c sur 79 - 08 – COMUTADOR - 2731166 – 2731168 - 2732299
Aprobación Básica Secundaria Resolución 1922 del 18 de Febrero de 1987

folio 23

Libro de Registro No. 17

En la ciudad de Bogotá D.C. a los 24 *días del mes de* Noviembre *del año* 2002 *se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaría en la Rectoría del Colegio Distrital INEM Francisco de Paula Santander" institución aprobada en el nivel de Educación Media Académica autorizada por la Secretaría de Educación Nacional, para otorgar el título de Bachiller en la modalidad Académica, según resolución No. 5068 del 23 de Mayo de 1998 y Decreto 3011 del 03 de diciembre de 2000 del Ministerio de Educación Nacional.*

Comprobada la situación legal y académica de cada de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el título al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación.

ANTONIO JUAN PEREZ ALARCON
D.I. No. 74.080.612 de SOGAMOSO.

Es fiel copia tomada del acta original general No. 005 *de fecha* 24 de Noviembre *del año* 2002 *que consta de* 30 *alumnos graduandos, comienzan con el nombre de* Alarcón García José *y se cierra con el nombre de* Zambrano Pedraza Diego Alejandro.

Firmada y sellada por Neiyer Jairo Correal Torres *(Rector) y* Joel Marulanda Torres *(Subdirector).*

Dado en Bogotá D.C., a los 24 *días del mes de* Noviembre *del año* 2002.

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en el cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7° del Decreto 180 de 1990. No requiere ser registrado en la Secretaría de Educación, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1.994.

RECTOR
NEIYER JAIRO CORREAL TORRES
Rector
C.C. No. 17.013.665 DE BOGOTA

SUBDIRECTOR ADM.
JOEL MARULANDA TORRES
Subdirector Administrativo
C.C. No. 41'807.866 DE ARMENIA (QUINDÍO)

La República de Colombia

y en su nombre

Inem

Francisco de Paula Santander

Jornada Nocturna

Aprobado por la Secretaría de Educación de Bogotá. D.C.
Según Resolución No. 1922 del 18 de Febrero de 1.987

Confiere a:

Antonio Juan Perez Alarcon

Identificado (a) D.I. No. 74.080.612 de SOGAMOSO.

El Título de

Bachiller Académico

(Con Énfasis en Artes)

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, que lo habilita plenamente para ingresar al Servicio Especial de Educación Laboral, según los planes y programas vigentes de Bogotá D.C. y La Presidencia de La República.

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER INEM

HEIVER JAIRO CORREAL TORRES
Rectora

JOEL [illegible] TORRES
Subdirector Administrativo

Sub-Dirección Administrativa INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Anotado al folio 23 del libro de Registro número 17

Dado en de Bogotá D.C a 24 de Noviembre de 2002

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 06 de mayo de 1.994
Expedido por el Ministerio de Educación Nacional.